

COMUNICADO N° 034-2022-UGEL.05-CCAE2022

R.V.M. N° 023-2019-MINEDU / R.V.M N° 010-2021-MINEDU

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2022

El Comité de Contratación de Auxiliares de Educación de la jurisdicción de la UGEL N° 05 - SJL/EA para el periodo 2022, en mérito a la “Norma para la contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial” según lo dispuesto en la R.V.M. N° 023-2019-MINEDU comunica las siguientes **PRECISIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN REQUISITOS** debido a que se **agotó el Orden Mérito del nivel EBE ESPECIAL**, según detalle:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05

Comité de Contrato
Auxiliares de
Educación 2022

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y
hombres”-2018 al 2027
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



I. NIVEL SOLICITADO:

N°	NIVEL/MODALIDAD	PLAZAS VACANTES
1	EBE ESPECIAL	42

II. CRONOGRAMA:

N°	ACTIVIDADES	INICIO	FIN	RESPONSABLE
1	PUBLICACIÓN EN WEB INSTITUCIONAL-DIFUSIÓN	01/12/2022	04/12/2022	UGEL
2	PRESENTACION DE EXPEDIENTE- INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	02/12/2022	02/12/2022	POSTULANTE
3	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	05/12/2022	05/12/2022	COMITÉ
4	PUBLICACION DE RESULTADOS PRELIMINARES	05/12/2022	05/12/2022	COMITÉ
5	PRESENTACION DE RECLAMOS	06/12/2022	06/12/2022 hasta 11:59 am	POSTULANTE
6	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	06/12/2022	06/12/2022	COMITÉ
7	PUBLICACION FINAL DE RESULTADOS	06/12/2022	06/12/2022	COMITÉ
8	ADJUDICACION DE PLAZAS	07/12/2022	07/12/2022	COMITÉ



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05

Comité de Contrato
Auxiliares de
Educación 2022

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y
hombres”-2018 al 2027
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



III. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

- RESPONSABLE: POSTULANTE
- FECHA: **02/12/2022**
- TRÁMITE EN MESA DE PARTES VIRTUAL: **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2022**
- MESA DE PARTES VIRTUAL LINK: <https://mesadepartesvirtual.ugel05.gob.pe/>
- PRESENTAR UN SOLO ARCHIVO PDF CON TODOS LOS DOCUMENTOS.
- TOMAR PREVISIONES, NO HABRÁ PRÓRROGA, EL SISTEMA CERRARÁ AUTOMÁTICAMENTE.

IV. ORDEN DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE:

- FUT VIRTUAL señalando: *“Solicito participar del proceso de contrato de Auxiliar de Educación – Nivel (Inicial o Secundaria) en la Modalidad (EBR o EBE)” en la que postula.*
- ORDEN DE PRESENTACIÓN 01: Copia simple del DNI Vigente/ Carnet de Identidad o Extranjería, según corresponda.
- ORDEN DE PRESENTACIÓN 02: Anexo 01 - Contrato de Servicio para Auxiliares de Educación (R.V.M. N°023-2019-MINEDU)
- ORDEN DE PRESENTACIÓN 03: Anexo 04 - Declaración Jurada para participar del Proceso de Contratación de Auxiliares de Educación (R.V.M. N°023-2019- MINEDU).
- ORDEN DE PRESENTACIÓN 04: Anexo 05 - Declaración Jurada de registro – REDAM (R.V.M. N°023-2019-MINEDU).
- ORDEN DE PRESENTACIÓN 05: Anexo 06 - Declaración Jurada – No encontrarse inscrito en REDERECI (R.V.M. N°023-2019-MINEDU).
- ORDEN DE PRESENTACIÓN 07: Anexo 07 - Declaración Jurada de Doble Percepción en el estado.
- ORDEN DE PRESENTACIÓN 08: Ficha de Recolección de Datos y Autorización de Contacto



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05

Comité de Contrato
Auxiliares de
Educación 2022

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y
hombres”-2018 al 2027
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



- **ORDEN DE PRESENTACIÓN 09: Copia simple del documento (Certificado, Constancia, Diploma y/o Título) que acredita la FORMACIÓN ACADÉMICA** requerida para la Modalidad y Nivel Educativo al cual postula (*Numerales 5.6.2.1., 5.6.2.2. y 5.6.2.3. de la R.V.M. N°023-2019- MINEDU*)
 - *En el caso de Grados/Títulos colocar anverso y reverso.*
 - *En el caso de Grados/Títulos adjuntar registro en SUNEDU*

- **ORDEN DE PRESENTACIÓN 10:** Copia simple de los **Certificados, Constancias y/o Diplomas, que acrediten CAPACITACIONES** en el **cargo y/o funciones del Auxiliar de Educación**, realizados los últimos cinco (5) años (Numeral 6.3.7. de la R.V.M. N°023-2019-MINEDU)
- **ORDEN DE PRESENTACIÓN 11:** Copia simple de los **documentos que acrediten la EXPERIENCIA LABORAL** en el **cargo de Auxiliar de Educación** con sus respectivas boletas o talones de pago (*Numeral 6.3.8., 6.3.9., 6.3.10. y 6.3.11 de la R.V.M. N°023-2019-MINEDU*)
- **ORDEN DE PRESENTACIÓN 12:** Copia simple de las Resoluciones de Felicitación emitidas por la DRE y/o UGEL, que guarden relación con las funciones del cargo de Auxiliar de Educación.
- **ORDEN DE PRESENTACIÓN 13:** Copia Simple de los documentos que acrediten haber trabajado en zona rural, frontera o VRAEM (Numeral 6.3.12 de la R.V.M. N° 023-2019-MINEDU), de corresponder.
- **ORDEN DE PRESENTACIÓN 14:** Certificado de Discapacidad, o en su defecto, la Resolución de Discapacidad vigente, en caso corresponda.
- **ORDEN DE PRESENTACIÓN 15:** Documento oficial emitido por la Autoridad Competente que acredite la condición de Licenciado de Fuerzas Armadas, en caso corresponda.
- **ORDEN DE PRESENTACIÓN 16:** Oficio de Propuesta del Director de la **IE de CONVENIO.**
 - ****EI ORDEN DE PRESENTACIÓN del 013 a 016 se adjuntan en el caso corresponda.***

V. PRECISIONES:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05

Comité de Contrato
Auxiliares de
Educación 2022

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y
hombres”-2018 al 2027
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



- El postulante que **no cumpla los requisitos específicos** será **descalificado** según numeral 6.2.4. RVM 023-2019-MINEDU.
- Una vez concluida la etapa de inscripción **no se puede agregar nuevos documentos o subsanar los presentados**, según numeral 6.2.5. RVM 023-2019-MINEDU.
- Los anexos deberán estar debidamente **llenados** (completar todos los campos – Ejm: Anexo 01- Todas sus cláusulas), con **marca en las opciones requeridas**, con **firma y huella digital**. *Indispensable*
- La **renuncia del postulante adjudicado o de un Auxiliar de Educación Contratado**, lo excluye definitivamente del Cuadro de Mérito Vigente, pudiendo participar en otra convocatoria que se realice durante el año lectivo, una vez agotado el Cuadro de Merito Final. *Numeral 5.7.5. RVM 023-2019-MINEDU.*
- En caso el Auxiliar de Educación contratado **no asuma el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato**, la UGEL 05 resolverá el contrato, previo informe del Director de la IE, quedando **Excluido del Cuadro de Merito Final**, así mismo, no podrá participar en ninguna convocatoria que se realice durante el año lectivo, a nivel regional. *Numeral 5.7.10. RVM 023-2019- MINEDU*

VI. DATOS ADICIONALES:

- Para descargar los anexos: Hacer click ➡ : [Anexos y Ficha de Recolección de Datos](#)
- Normatividad: Hacer click ➡ : [RVM 023-2019-MINEDU](#)
- [COMUNICADO N° 002-2022-UGEL.05-CCAE2022](#) (← Hacer click): Sobre la acreditación de requisitos del proceso

EL COMITÉ
01/12/2022



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05

Comité de Contrato
Auxiliares de
Educación 2022

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y
hombres”-2018 al 2027
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

